

CURRICULUM VITAE

Nombre: Daniela Beatriz Marzi Muñoz

Nacionalidad: chilena

Correo electrónico: daniela.marzi@uv.cl

Antecedentes Académicos

Enseñanza Superior:

Junio de 2006 Juramento de abogado ante la Excelentísima Corte Suprema.

Mayo 2006 Obtención grado de licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Valparaíso.

Posgrado

2011/2013

Doctora en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, como becaria del Estado chileno, Programa de Formación de Capital Humano Avanzado (Conicyt), Becas Chile.

Tesis *La garantía y reparación de no monetaria de los derechos fundamentales en el trabajo. Un estudio del sistema español en relación con el caso chileno.*

2007/2008

Magíster de Derecho del Trabajo en la Universidad de Bolonia, Italia, como becaria de la Región Emilia Romagna.

Antecedentes Laborales

- 2019 Profesora visitante Universidad de Verona
- Profesora curso de posgrado en Derechos Humanos y Gobernanza Global, Universidad de Castilla-La Mancha
- 2017 (hasta la actualidad) Directora Unidad de Igualdad y Diversidad Universidad de Valparaíso
- 2016 (hasta a actualidad) Profesora del Magister de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Universidad de Talca
- 2014 (hasta la actualidad) Profesora del Diplomado en Derecho Colectivo Universidad Diego Portales
- Profesora del Magister en Derecho del Trabajo Universidad Adolfo Ibáñez
- Profesora del Diplomado de Derecho del Trabajo Universidad Diego Portales
- Profesora de Magister en Derecho de la Pontifica Universidad Católica de Valparaíso.
- 2012 -2019 Secretaria de redacción Revista Derecho Laboral y de la Seguridad Social (Sergio Gamonal, director), Thomson Reuters/Legalpublisginhg, Santiago de Chile, (hasta la actualidad).
- 2011 Pasantía en la Confederación Sindical Comisiones Obreras (CC.OO).
- 2009 (hasta la actualidad) Profesora Diplomado de Derecho del Trabajo Universidad de Valparaíso.
- Profesora de Derecho del Trabajo, Universidad de Valparaíso.

Traductora de confianza del Consulado de Italia en Chile.

2007

Pasantía en el departamento jurídico de la Confederazione Generale del Lavoro (CGIL) Emilia Romagna.

Investigaciones a cargo:

2010

Como investigador a cargo, Informe sobre la implementación de la Reforma procesal laboral en Chile, para el Centro de estudios de justicia de la Américas, (CEJA), financiado por la misma entidad

http://www.cejamericas.org/doc/informes/informe_finallaboral_rev.pdf

Publicaciones

Como autora:

- Capítulos de libros

“Trabajo y Constitución: sobre la promesa del trabajo en el siglo XXI”, en Proceso Constituyente en Chile. Desafíos para una nueva Constitución, Thomson Reuters, pp. 141-164.

En coautoría con José Luis Ugarte, “Derechos en el trabajo”, La Constitución que queremos. Propuestas para un momento de crisis constituyente, LOM, Chile, pp.277-302

En coautoría con José Luis Ugarte, “Latinoamérica y la OIT: el mínimo como máximo”, Libro homenaje 100 años OIT, Lavoro e Diritto, Bologna. Italia.

“Observaciones sobre el caso Uber: un museo de grandes novedades”, Trabalho, tecnologías e os desafios globais dos direitos humanos. Estudos perspectivas criticas, Lumen Juris, Rio de Janeiro, pp. 97-106.

2018

“Decentramento del potere económico-social e legislazione antisindacale in Cile”, La libertà antisindacale nel mondo: nuovi profili e vecchi problema. In memoria di Giulio Regeni, Editoriale Scientifica, Napoles, pp. 455-472.

“Derecho sindical: la antisindicalidad como triunfo neoliberal”, *Complicidad Económica con la dictadura*, LOM, pp. 287-301.

“Sindicato: una figura contra”, *El abc del neoliberalismo II*, Communes.

En coautoría con Javiera Arce y Karin Berlien, “Las apariencias engañan. Las brechas de género en la Universidad de Valparaíso”, *Género y Universidad: una pregunta abierta*, Libro del CRUV, pp. 107-131.

”Los cuatrocientos golpes, Cine y Derecho penal, Tirant Humanidades, pp. 171-130.

“Mujer, Trabajo y Reforma al Derecho Sindical. Una confluencia necesaria”, *El Estado y las mujeres. El complejo camino hacia una necesaria transformación de las Instituciones*, (Javiera Arce, editora), RIL, 2018 pp. 73 a 109.

2016

“Perspectiva de género, cuota en las directivas y nuevos objetos de negociación: un camino lento hacia el poder”, *Reforma al Derecho Colectivo del Trabajo*, (Pablo Arellano, Juan Pablo Severín y María Ester Feres editores), Thomson Reuters, 2016, pp.63-87.

“Aproximación al debate sobre nueva Constitución y trabajo”, Gonzalo Aguilar (coord.), *La protección de los derechos humanos en Chile y el cambio constitucional*, Universidad de Talca, 2016 (por publicar).

“Reforma a las Relaciones Laborales o la agonía de una propuesta sin proyecto”, Nicolás Facuse y Carlos Navia (editores), *Análisis y propuestas para el Chile que queremos. Una construcción desde la centroizquierda a la construcción de un nuevo ciclo político*, Instituto Igualdad y Fundación Friedrich Ebert, 2016 (por publicar)

“Algunas ideas sobre relaciones colectivas, judicialización y monitorio”, *Análisis crítico de la reforma al sistema de relaciones sindicales en Chile - XXII Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Universidad de Chile, 2016 (por publicar).

2013

“Ciudadanía en la empresa, reparación y obligación internacional de garantía de los derechos: asegurar su ejercicio y no compensación por su vulneración”, en la obra colectiva *El Derecho y sus Razones*, (Virginia de Carvalho, coordinadora), Bubock, España, 2014, pp. 245-261.

"Derecho al trabajo: trabajo con contenido y fines", Gonzalo Aguilar Cavallo (Coord.), *Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el orden constitucional chileno, Santiago de Chile*, Librotecnia, Santiago de Chile, 295-320.

"La libertad sindical: tan libertaria como igualitaria", Gonzalo Aguilar Cavallo (Coord.), *Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el orden constitucional chileno*, Librotecnia, Santiago de Chile, páginas 177-210.

2010

"Implementación de la Reforma Procesal Laboral en Chile", para el Centro de estudios de justicia de la Américas", (CEJA), en *Reformas de la Justicia en América Latina: experiencias de innovación*, (Cristian Riego, coordinador), Centro de Estudios de la justicia de América, páginas 461-536.

Disponible en: http://www.cejamericas.org/index.php/biblioteca/biblioteca-virtual/cat_view/43-documentos/82-proyecto-seguimiento.html

- **En revistas**

2019

"Acoso sexual: una amplia gama de ilicitud y la correcta vía de la tutela de derechos fundamentales", Revista de Estudios Judiciales N°3, Instituto de estudios Judiciales, Thomson Reuters.

2016

"Observaciones sobre la judicialización de las relaciones colectivas: en las antípodas de la autonomía", *Revista Laboral y de la Seguridad Social*, Vol. 4, N° 2 año 2016, pp.41-64.

"Participación de la OIT en la reforma a las relaciones colectivas chilenas: pocos principios, mucho pragmatismo", *Revista de Derecho Social Latinoamérica* Vol. 1 año 1, pp.209-218.

"Servicios mínimos y reemplazo en la huelga en el proyecto de Reforma al Derecho Colectivo: el sendero de un legislador sin convicción", *Revista Laboral y de la Seguridad Social*, Vol. 4, año 53, 2015, pp. 13-30.

2015

"Algunas reflexiones sobre la degradación de la perspectiva de género y el proyecto de reforma laboral que moderniza las relaciones laborales género en las políticas laborales", *Revista de Estudios Laborales* N°11, 2015 (por publicar).

"La readmisión como reparación: condición para la ciudadanía en el trabajo o la importancia de poder ejercer derechos", Número Monográfico sobre Derechos Sociales (Agustín Squella, coordinador) Edeval, 2015, pp. 513-552.

2014

“Tutela de Derechos Fundamentales en el sector público: algunos hitos del esperado cambio de criterio”, Revista Instituto de Estudios Judiciales, Legalpublishing-Thomson Reuters, N°1, 2014, pp. 111-141.

“El Club privado y su leve paso por la Corte Suprema”, Revista de Ciencias Sociales N° 64, 2014, pp. 99 - 124.

2013

“Planes de igualdad: ley, negociación y vida”, Revista de Estudios Laborales, Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo, Legalpublishing N°9, Santiago de Chile, 2013, pp. 3-38.

2012

“La mutación del Derecho del Trabajo en España. Notas sobre Real Decreto de Urgencia”, Revista Laboral Chilena Febrero-Marzo 2013, pp. 78- 90; y, en Revista de Ciencias Sociales N°61, Edeval, 2012, pp. 125 a 154.

“En busca de un modelo para la reparación: una mirada desde el Sistema Interamericano”, Revista Laboral Chilena, N°4, pp. 63 a 72; y, N° 5, pp. 59 a 73, 2012.

“Defender el trabajo y banalizar el despido”, Revista de Estudios Laborales, Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo, Legalpublishing N°6, Santiago de Chile, 2012, páginas 37 a 70.

2011

“Una tensión aparente: Libertad Sindical y libertad de acceso a la información pública: Nota sobre la decisión c 250-10 del Consejo para la transparencia”, Revista de Ciencias Sociales N° 58, Edeval, Chile, páginas 89 a108.

“Por qué debiera importarnos el caso FIAT en Italia”, Fundación Sol, www.fundaciónsol.cl, marzo de 2011.

2010

“Tutela de derechos fundamentales en el sector público y el avance de la realidad”, Gaceta Jurídica N° 366 (diciembre de 2010), Santiago de Chile, páginas 15 a 27; y, en Revista Laboral Chilena, N° 194, 2011, páginas 79 a 89.

"¿Quién le teme a los derechos fundamentales?", Anuario de derechos humanos N° 6, Centro de Derechos Humanos, Universidad de Chile, 2010, páginas 131 a 139 y en el link www.anuariodh.udechile.cl

2009

“Alteración por la doctrina jurisprudencial del concepto de remuneración para efectos indemnizatorios, en un escenario dieciocho años sin reformas legales”, *Revista de la Sociedad chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, N°4, año 2009, páginas 55-68.

“Varias dudas sobre el método”, *Gaceta Jurídica* febrero 2009, N° 344, páginas 94 a 107.

2010

“Influencias de Cesare Zavattini sobre el cine chileno”, autor Silvio Cuneo Nash, Editado por la Universidad de Valparaíso, Chile y la Consulta per l'emigrazione emilia - romagna, Italia.

Como coordinadora

2019 Estudio Crítico de la Huelga en Chile, Arnoldo Camú

Como traductora

2019

“Trabajo irregular (de los extranjeros) y sanciones. El caso italiano”, Laura Calafá, *Revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* Vol. 5, N° 1, pp. 11 a 36

“El discurso de Rosa Luxemburgo en el V Congreso del Partido Obrero Social Demócrata Ruso de 1906, *Revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social* Vol. 5, N° 1, pp. 51 a 66

2017

“La democratización de la relación de la relación de trabajo”, Hugo Sinzheimer, *La lucha por el nuevo Derecho del Trabajo*, Edeval, Valparaíso, pp. 101 a 150.

2015

“El sindicato, la globalización y el interés colectivo transnacional”, Andrea Lassaandari, *Revista Laboral y de la Seguridad Social* Vol. 4 año 3, Legalpublishing, 2015.

“El irresistible ascenso de la licencia para despedir” (traducción con Antonio Baylos), Umberto Romagnoli, *Revista de Derecho Social* N°71, Bomarzo, España, pp.13-24.

“Trabajo sin ciudadanía”, Umberto Romagnoli, en *Revista Trabajo y Derecho*, Wolters Kluger, España, N°5, año 1, 2015; y en *Revista Laboral y de la Seguridad Social* Vol.III, N°2, Legalpublishing, 2015 (en preparación).

2014

“Elogio de Sísifo”, Umberto Romagnoli, *Revista de Derecho Laboral y de la seguridad Social*, Vol. II, N°3, 2014, Legalpublishing, (en preparación).

2011

“El Derecho que no existía”, Umberto Romagnoli, en la obra colectiva *Nos Ad Justitiam Esse Natos. Libro de Homenaje a la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso en el Centenario de su Fundación*, Universidad de Valparaíso - Edeval, Valparaíso, Chile, páginas 301 a 312.

Redes académicas y sociedades científicas:

2019 Integrante Consejo consultivo en el área laboral de ABOFEM (Asociación de abogadas feministas)

Integrante Comité seleccionador Premio Massimo D’Antona para la mejor tesis de licenciatura entregado por EIDOS (Istituto Europeo de Documentación y Estudios Sociales).

2018 (hasta la actualidad) Integrante Comité científico de Derecho del trabajo *Revista Femeris: Revista Multidisciplinar Estudios de Género*, Universidad Carlos III.

2015 (hasta la actualidad) Integrante del Consejo de redacción *Revista de Derecho Social Latinoamérica*, Editorial Bomarzo, España.

2013-2017 Directora de la Corporación Malva Espinoza, centro de ex alumnos curso Universidad Castilla La Mancha-Bolonia, sede Chile.

Otro: 2018 Premio a la Contribución del año otorgado por la Asociación de Abogados Laboralistas de Chile (AGAL)